

Fecha de Publicación: 30 de enero de 2009

Comunicado de Prensa

Standard & Poor's baja calificaciones de Metrofinanciera a 'CCC-' por creciente preocupación sobre su liquidez; las mantiene en Revisión Especial

Contactos analíticos: Arturo Sánchez, México (52) 55-5081-4468, arturo_sanchez@standardandpoors.com
José Pérez-Gorozpe, México (52) 55-5081-4442, jose_perez-gorozpe@standardandpoors.com

Acción:	Baja de calificaciones
Calificación de Crédito de Contraparte – Escala global	
Actual	Anterior
Largo plazo CCC-	Largo plazo CCC+
Calificaciones de Crédito de Contraparte y certificados bursátiles – Escala Nacional (CaVal)	
Actuales	Anteriores
Largo plazo mxB-	Largo plazo mxB+
Corto plazo mxC	Corto plazo mxB

México, D.F. 30 de enero de 2009.- Standard & Poor's Ratings Services bajó hoy sus calificaciones de crédito de contraparte de largo plazo en escala global de Metrofinanciera, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. (Metrofinanciera) a 'CCC-' de 'CCC+'. Asimismo, Standard & Poor's bajó sus calificaciones de crédito de contraparte y deuda de largo y corto plazo en escala nacional –CaVal– a 'mxB-/mxC' de 'mxB+/mxB'. Asimismo, confirmó su calificación de 'C' de las notas subordinadas perpetuas no acumulativas de Metrofinanciera por US\$100 millones. Todas las calificaciones se mantienen en el listado de Revisión Especial (CreditWatch) con implicaciones negativas donde se colocaron el 27 de noviembre de 2008.

La baja de calificaciones refleja nuestra creciente preocupación sobre la persistente limitada posición de liquidez de la empresa, el empeoramiento de su generación de flujo de efectivo y una elevada carga financiera que suma \$3,300 millones de pesos (MXN) para los próximos nueve meses, y un vencimiento de MXN335 millones para el 26 de febrero de 2009. Además de esto, en nuestra opinión, la limitada capacidad de la compañía para seguir creciendo y su debilitada flexibilidad financiera, han puesto en riesgo la cantidad de activos elegibles para monetizar.

En nuestra opinión, el respaldo por parte de la Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C. (SHF, mxAAA/Estable/mxA-1+) podría disminuir como resultado de la menor cantidad activos elegibles de Metrofinanciera. Como resultado de ello, la obtención de financiamiento adicional proveniente de la SHF y de otros bancos podría ser limitada en el futuro ya que la cantidad de activos elegibles que en última instancia podrían dejarse en garantía para obtener tal financiamiento podría no ser suficiente para cubrir la deuda no garantizada y bancaria de Metrofinanciera. En este escenario, consideramos que la compañía tendría que reestructurar su deuda, la cual en caso de ser coercitiva representaría un incumplimiento selectivo de acuerdo con nuestros criterios.

Las calificaciones se mantienen en Revisión Especial (CreditWatch) para subrayar nuestra creciente preocupación por la posición financiera de Metrofinanciera y por el deterioro de su calidad de activos. Resolveremos la Revisión Especial una vez que las auditorías concluyan, y en ese momento evaluaremos la calidad de activos de la empresa y la cantidad real de activos elegibles que podrían ser monetizados respecto de los vencimientos de deuda. Además, de ocurrir un intercambio de deuda que consideremos coercitivo, bajaremos las calificaciones a 'CC' y una vez que se complete dicho intercambio, las calificaciones irán a 'SD' (siglas en inglés para Incumplimiento Selectivo).

Publicado por Standard & Poor's, una División de The McGraw-Hill Companies, Inc. Oficinas Corporativas: 1221 Avenue of the Americas, Nueva York, NY 10020. Oficinas Editoriales: 55 Water Street, Nueva York, NY 10041. Suscripciones: (1) 212-438-7280. Copyright 2009, por The McGraw-Hill Companies, Inc. Prohibida su reproducción total o parcial, excepto con autorización. Todos los derechos reservados. La información ha sido obtenida por Standard & Poor's de fuentes consideradas confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano y/o mecánico de nuestras fuentes, Standard & Poor's no garantiza la exactitud, adecuación o integralidad de cualquier información, y no se hace responsable por cualesquiera errores, omisiones, o por los resultados derivados del uso de dicha información.

Los servicios analíticos que provee Standard & Poor's Ratings Services ("Ratings Services") se realizan de manera independiente con el fin de conservar la imparcialidad y objetividad de las opiniones de calificación. Las calificaciones crediticias de Rating Services solamente son opiniones, y no constituyen declaraciones de hechos o recomendaciones para comprar, retener o vender título alguno, o para tomar cualesquiera otras decisiones de inversión. Las calificaciones están basadas en información recibida por Ratings Services. Otras divisiones de Standard & Poor's pueden tener información que no está disponible para Ratings Services. Standard & Poor's ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida durante el proceso de calificación.

Ratings Services recibe un honorario por sus servicios de calificación. Tal compensación es pagada normalmente por los emisores de los títulos o por terceras partes que participan en la consiguiente colocación de los mismos. Sin perjuicio de que Standard & Poor's se reserva el derecho de difundir la calificación, no recibe ningún honorario o comisión por hacerlo, excepto los casos de suscripciones a sus publicaciones. Información adicional sobre nuestros honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.

The McGraw-Hill Companies